

pleta, variada, segura y a precios competitivos. Ese es el gran logro de las empresas de supermercados españolas, como han demostrado durante la crisis sanitaria.



Adolfo Jiménez Ramírez,
Presidente de la
Asociación Española de
Asesores Fiscales y
Gestores Tributarios
(ASEFISGT)

En los países más industrializados y, pongamos como ejemplo Estados Unidos, cuando una empresa tiene un crecimiento, se ve apoyada por la administración. Por supuesto, más, si la labor que realiza es la de exportación. En España suele ocurrir todo lo contrario: si no fuera poco con los problemas que pone la administración desde el mismo momento del inicio de un negocio y la problemática de conseguir una licencia de apertura, (administración local), hasta la persecución a la que uno se ve sometido por el simple hecho de crecer (administraciones local, comunitaria y del Estado).

Efectivamente, parece que están esperando al acecho para, según crezca un negocio, abalanzarse sobre él para sacarle todo lo que puedan. Cuantos contribuyentes se ven obligados a "subterfugiamente", crear sociedades distintas para no sobrepasar determinados límites económicos. El simple hecho de crecer ya supone para Hacienda un indicio de fraude. No se descubre nada nuevo cuando decimos que ante Hacienda somos culpables si no demostramos lo contrario.

Lo mejor que puede ocurrir en la política económica del gobierno es: NADA. No se trata de pedir ayuda, sino de que no pongan trabas al crecimiento, ya que éste es necesario para poder acceder a los mercados internacionales.



Carlos Reinoso, Director
General de ASPAPEL
(Asociación Española de
Fabricantes de Pasta, Papel
y Cartón)

Lo más urgente es responder a la escalada de precios de la energía, con medidas adicionales, pues las ya adoptadas han quedado superadas y estamos cada vez más lejos de Europa. En primer lugar, no se entendería la aprobación del Fondo Nacional para la Sostenibilidad del Sistema Eléctrico en sus actuales términos. Son urgentes además las subastas de tecnologías inframarginales para potenciar

los contratos bilaterales a precios competitivos, y acelerar las ayudas a consumidores electrointensivos, así como su evolución incorporando políticas de compensaciones y peajes equivalentes a las de Alemania y Francia. En cuanto a los costes regulados de gas, es oportuno emplear el superávit de 2021 en la reducción de los peajes y cánones para 2022 y el desarrollo de un Estatuto de Consumidor Gasintensivo. Y en el ámbito europeo, incrementar los derechos de emisión en el mercado y limitar la participación de operadores no naturales para revertir la espiral alcista de los últimos meses.

Y hay también otra serie de factores de competitividad como, en el transporte, el desarrollo de los corredores ferroviarios y de infraestructuras intermodales en los puertos industriales o la ampliación de la capacidad de carga y dimensiones de los vehículos por carretera. En el campo normativo, evitar la sobre-regulación y racionalizar la tributación ambiental. Así como las políticas de impulso a la digitalización, la innovación y el desarrollo tecnológico o, en la formación, el impulso a la FP Dual, la promoción de las vocaciones STEM o las políticas de apoyo a la igualdad.



Javier González de Lara y Sarria, Presidente de la
Confederación de
Empresarios de Málaga
(CEM) y de la
Confederación de
Empresarios de Andalucía
(CEA)

Nos enfrentamos, en este 2022, a una serie de retos internos, algunos estructurales y otros sobrevenidos a raíz de la pandemia sanitaria, pero también a desafíos externos, que hacen necesario incrementar nuestra capacidad de reacción ante las demandas globales y garantizar un necesario contexto de estabilidad y confianza en lo económico, lo político y lo social.

Así, la prioridad del Gobierno ha de estar enfocada a una política favorable a la acción empresarial, equiparando la fiscalidad de las empresas a la de los países de nuestro entorno, reduciendo cargas administrativas y agilizando trámites y procedimientos. Es fundamental también que los Fondos Next Generation sean la palanca de transformación que necesita nuestro tejido productivo, facilitando la transformación digital y la sostenibilidad, sin olvidar el impulso de medidas que favorezcan la inversión y la colaboración público-privada. Por último, la formación continua de los trabajadores, como protagonistas para la productividad y la innovación, será en el futuro un elemento diferenciador también en competitividad y desarrollo empresarial.

Santiago Aparicio Jiménez, Presidente
de CEOE Castilla y León

En CEOE Castilla y León entendemos que para un desarrollo socioe-



conómico estable, sostenible y generador de riqueza y de empleo es preciso profundizar aún más en la potenciación de medidas que incentiven el crecimiento del tamaño de las empresas y la cooperación entre ellas, acercar la formación a las necesidades de la empresa y, como no, fomentar la investigación, la innovación y el desarrollo como una gran apuesta de futuro y el motor de la actividad productiva.

Es el momento de avanzar en la internacionalización, no sólo a la hora de vender, sino también a la hora de producir y de proveerse de suministros. Por este motivo, sería importante aprovechar el efecto arrastre de las empresas líderes o de mayor tamaño que ya tengan presencia en algunos mercados; potenciar la información sobre los mercados internacionales o bien optimizar ciertos factores de competitividad como diseño, marca, imagen e innovación, plataformas logísticas y distribución comercial.



María Calvo Carvajal, Presidenta de la
Federación Asturiana
de Empresarios (FADE)

Abordamos unos años en que debemos de seguir recuperándonos de los negativos efectos de la pandemia, al mismo tiempo que afrontamos importantes restos nacionales e internacionales.

Entre las dificultades globales están aquellas ligadas a la inestabilidad de los mercados de capitales y de materias primas, a la inseguridad geopolítica en torno a la producción y suministro de la energía; a la elevada inflación -que parece será menos coyuntural de lo inicialmente previsto-; al papel que debe jugar España tanto en la dubitativa Unión Europea como en la desafectada América Latina y tantos otros.

En FADE creemos que es necesario poner a la empresa en el centro de la política económica puesto que es la que genera empleo y riqueza.

Elo pasa por ofrecer seguridad jurídica y reducir la burocracia y, en estos momentos, por ayudar a las empresas más afectadas por la pandemia.

Es también imprescindible lograr la debida agilidad en la tramitación de los fondos europeos, y que éstos lleguen a las empresas.

Y no menos importante es abordar la eficiencia energética de forma sensata, máximo en estos momentos de inestabilidad internacional. Y maximizar las compen-

saciones para no ahogar a las empresas.

Si tenemos mayores costes energéticos y laborales que nuestros competidores, y una fiscalidad más gravosa para las empresas, esto sin duda lastimará nuestra competitividad, dañando especialmente a las empresas exportadoras.

Además, desde la Federación Asturiana de Empresarios (FADE) hemos fijado un plan estratégico sobre tres pilares formación, digitalización y transformación energética; que consideramos también relevantes como ejes vertebradores de una política nacional estratégica, no sólo económica.



Ignacio Fernández-Cid,
Presidente de FED

Principalmente reclamamos una mayor inversión en el capítulo de Dependencia, actualmente España destina el 0,7% del PIB frente a una inversión del 2%. Además, sería esencial generar un marco estable y claro que incentive la creación de miles de nuevas plazas que serán necesarias en los próximos años. Actualmente hay un déficit de 75.000 plazas y con la llegada de los baby boomers se necesitarán anualmente once mil nuevas plazas cada año durante los próximos tres decenios. Para ello tenemos una gran oportunidad con los fondos europeos que estimularían aún más la inversión que el sector necesita. Sin embargo no vemos por parte del Gobierno que quieran desarrollar la colaboración público privada que tan buenos frutos ha dado en el pasado. Es necesario equiparar el tipo de IVA que actualmente estamos cobrando para evitar una discriminación. Por el mismo servicio repercutimos un 4% para las personas que disfrutan de una plaza concertada o a las que reciben una prestación económica vinculada al servicio y a las Administraciones públicas. Pero sin embargo a las personas a las que atendemos y lo hacen de forma privada, porque entre otras cosas no les han concedido la ayuda del SAAD, les cobramos por el mismo servicio un 10% de IVA. Según el IMSERSO el sector va a necesitar 270.000 nuevos profesionales, tanto gerocultores como enfermeros, médicos geriatras y demás perfiles profesionales. Por lo que habrá que dotar de presupuestos para la formación de estos miles de profesionales, así como las plazas universitarias necesarias, especialmente en enfermería y medicina, la agilitación de los

procesos de homologación de títulos extranjeros no comunitarios e incluso la creación de nuevos perfiles profesionales, tales como el ayudante de enfermería a través de Formación profesional no de grado universitario. La pandemia ha puesto de manifiesto la ineludible coordinación socio-sanitaria que se debe implantar en nuestro sector. Los dependientes que residen en nuestros centros deben poder recibir la asistencia sanitaria y médica que precisen, en sus nuevos hogares, en este caso la residencia. El personal médico de los centros así como los enfermeros y resto de profesionales debe servir de apoyo al Sistema público, pero la responsabilidad es de ellos. Para ello deberían crearse unidades específicas de médicos y enfermeros de apoyo a los Centros que dependen de Atención Primaria o equipos de Hospitalización a domicilio dependientes del Hospital de referencia. Por último y ante las diversas iniciativas de las distintas Administraciones públicas de modificar las Normativas actuales del Sistema de cuidados en general, es fundamental que con cada propuesta se presente la Memoria económica correspondiente. Los precios públicos de concierto deben recoger todos.



María Luisa Álvarez,
Directora Gerente de
Fedepesca

En el caso del mercado de productos pesqueros 3 de cada 5 pescados viajan. La UE sigue siendo el mayor importador del mundo de productos de la pesca y de la acuicultura. El déficit para los productos congelados es el 47%, para productos frescos del 35% y para preparados y conservas del 14% (Mercado Pesquero de la UE, edición 2021, EUMOFRA), siendo el país más importador de la UE España. Somos pues un importador neto de pescado y exportador de carne. En 2020 las exportaciones extracomunitarias de productos de la pesca y de la acuicultura alcanzaron su máximo valor de los últimos seis años, con 2,21 millones de toneladas. España es el tercer país de la UE en volumen y valor de exportaciones comunitarias.

Dicho esto, las empresas necesitan certidumbre para la mejora de su productividad y competitividad. Necesitan una reducción de la presión regulatoria que es realmente asfixiante y costosa, una contención de los costes de producción, especialmente de energía y combustible, que están ahogando la rentabilidad de las empresas. En nuestro caso, un mercado que garantice una competencia justa entre los operadores, sean grandes o pequeños, nacionales o internacionales. Difícil competir con productos que vienen de terceros países con unas exigencias legislativas en aspectos laborales y medioambientales mucho menores que las del entorno europeo. Difícil competir en un mercado en el que el consumidor quiere más, pero no está dispuesto a pagar el precio justo que respalde todas las exigencias y mejoras de nuestro gran estado del bienestar.

